

CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD CES

Acta 621

ACUERDO No. 0227

**POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR DEROGA EL ACUERDO No. 0223
QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR DENTRO DE
LA UNIVERSIDAD CES**

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutarias.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Derogatoria. Derogar el Acuerdo No. acuerdo 223 de junio 30 de 2010 del Consejo Superior por el cual se reglamenta el proceso de Elección de Rector dentro de la Universidad CES.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

LUIS CARLOS MUÑOZ URIBE
Presidente
Consejo Superior

PATRICIA CHEJNE FAYAD.
Secretaria
Consejo Superior